Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y CINCO.

Hordinario sauado 26 de oct.re de 1675

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
sala dela casa dela corte della sauado veynte y
seis de otubre de mill y seiscientos y setenta y cinco
años los señores Murcia se juntaron a hazer
cavildo hordinario es a saber D.n Juan de Benao y Mensa
del cons.o de su Magestad oydor en la R.l
chan.a de granada corregidor desta ciudad don Dinis de
don Pedro Gallego don Fran.co de la Ybera don
Joseph Felices don Manuel Montenegro don
Fran.co Corvalan regidores

Se rremitta dinero a gran.da p.a el pl.to del possitto

Jurados don Salvador de Mostilla jurado
La ciudad acordo que el s.r don Antonio ferno del caudal
rremita a granada el dinero necesario p.a el pleyto que esta pendiente
de el posito para el pleyto que esta pendien
y reciba en quenta la chancilleria en sus
los quentas de Fran.co Rodriguez Villarreal sobre
lo que queda deviendo a el dho posito y se
respondencia con el procurador a quien quedo
encargado el negocio y lo que rremitiere con